



MEMORIA INSTITUCIONAL

2019-2020

I. Índice de Contenido

I.	Índice.....	1
II.	Resumen Ejecutivo	2
III.	Información Institucional	5
IV.	Resultados de la Gestión del Año	10
	a) Metas institucionales de impacto a la ciudadanía, indicadores de gestión	
	Plan Operativo Anual (POA)	
	Primer Trimestre Evaluación Enero – marzo 2020	
	Segundo Trimestre Evaluación Abril – junio 2020	
	Indicadores de Gestión	
	Proyectos	
	Buenas Practicas	
	Índice de Uso TIC e implementación gobierno Electrónico	
	Herramientas informáticas que se están utilizando en el SRS	
	b) Perspectiva Estratégica	
	CAF	
	Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP)	
	c) Perspectivas Operativa	
	Normas Básicas de control interno (NOBACI)	
	Plan Anual de compra y contrataciones (PACC)	
	Auditoria y Declaración Jurada de bienes	
	Datos Abiertos	
	d) Perspectiva del usuario	
	Portal 311	
V.	Gestión Interna	18
	Desempeño financiero	
	Contrataciones y Adquisiciones	
VI.	Proyecciones al año próximo	21
VII.	Anexos	23

II. RESUMEN EJECUTIVO

Durante este 2020 con la pandemia COVID-19, ha provocado una reestructuración en todo el sistema sanitario de la República Dominicana, como Regional de Salud Valdesia y siguiendo los lineamientos del Servicio Nacional de Salud, se habilitaron en nuestra región 355 camas para casos de Covid, de las cuales 333 fueron dispuesta para internamiento, 22 para Unidades de Cuidados Intensivos y la disposición de 20 ventiladores. De igual manera, fueron prestadas 2 ambulancias a fines de traslado de pacientes Covid, la mayoría de casos reportados de concentran el Hospital Regional Docente Universitario Juan Pablo Pina, Rafael J. Mañón y Municipal de Haina.

Gracias a las intervenciones realizadas por el Servicio Regional Valdesia, en coordinación con la Dirección Provincial de Salud, el porcentaje de positividad en Región Valdesia descendió de un 34.97 % reportado hasta el mes de agosto a un 15.52 % reportado al corte del mes de octubre.

Hasta el mes de octubre, nuestra región reportó un total de casos acumulados de 4,707 afectados y un total de defunciones de 118.

FORTALECIMIENTO SERVICIO DE EMERGENCIA

En coordinación con el Sistema de Emergencias Médicas 911, se impartió un taller de socialización dirigido a directores y doctores encargados de las salas de las emergencias en los hospitales que componen el Servicio Regional de Salud Valdesia, cuyo objetivo además de trabajar coordinado como equipo, es dar a conocer el propósito, componentes y funcionamiento del Sistema de Emergencia Médicas, Modelo Asistencial, Operativo, tablero de indicadores y Notificación de Situaciones.

MEJORAS DE INFRAESTRUCTURAS

Durante el 2020 fueron remozados, bajo la supervisión del SNS y el Despacho de la Primera dama, los centros de Primer Nivel de Mata Naranjo, Saona y Limonal y Remozados Paya, Arrollo Hondo y Pizarrete.

Bajo acuerdos inter-institucionales fueron construidos los centros de primer nivel de Mucha agua, Duveaux, Boca de Mana (EGEHID). Y El Pinar de San José de Ocoa. Para este año 2020, se continuó el proceso de remozamiento y adecuación de los centros de primer nivel de atención y se habilitaron (3) Unidades de Atención Primaria.

Remozados por el departamento de Ingeniería del SRS, San Rafael De Hatillo, Santana, Moscú, Quita Sueño, El Pomier, Salud Mental, Mama Tingó, y el Carril. Se concluyó a un cien por cien el proceso de sectorización y zonificación lo que nos ha podido determinar la brecha que existe a nivel de infraestructura, así como de recurso humano.

Seguimiento a pacientes con Enfermedades Crónicas no Transmisibles

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), en colaboración con el Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE), inició en este 2020 la segunda fase del programa “SeNaSa Cuida de Ti”, una estrategia enfocada en los adultos mayores que busca garantizar servicios de atención integral en salud, protección social y mejor calidad de vida.

Durante el periodo comprendido entre noviembre del 2019 y octubre del 2020, se ha continuado con el seguimiento del programa de enfermedades crónicas no transmisibles mediante los instrumentos de dicho programa, a pesar de las dificultades presentadas a raíz de la pandemia Covid-19, la Región Valdesia alcanzó un total de 19,009 adultos mayores incorporados a los Círculos Comunitarios de salud y un total de 21,088 adultos mayores en seguimiento siendo este punto un gran aporte e impactando de manera positiva a los usuarios.

Avances obtenidos en el área Materno Infantil 2020

La disminución de la Razón de Mortalidad Materno Perinatal es unos de los Objetivos primordiales del Servicio Regional Valdesia, razón por lo cual todas las acciones que el Área Materno Infantil está implementando van dirigidas a incrementar la calidad de la atención a la mujer, durante el Embarazo, el Parto y el Puerperio, entre estas acciones se encuentran:

- La Conformación de las salas de situación de la mortalidad materna y perinatal en los CEAS de la Región.
- A nivel Regional, se implementaron estrategias de mejoras ya para el año 2020 hemos logrado incrementar el índice del registro oportuno a un 98% en los CEAS del SRS.
- Se Coordinó la conformación y se dió seguimiento a la expansión de la Red COEM Neonatal en los Centros especializados de la red pública de atención de nuestra Región.

Gestión Financiera

Para el logro de las metas propuestas en 2020, y garantizar la salud de la población en el Servicio Regional de Salud Valdesia se recibieron de Fondo Reponible de 11,794,952.02, por Venta de Servicios 73,508,056.54; Aporte, Donaciones y Otros Ingresos 908,119.39,

Año	Fondo Reponible	Venta de Servicios	Aportes, donaciones y otros ingresos
2020	11,794,952.02	73,508,056.54	908,119.39

III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

a) Misión

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la calidad de los servicios de salud a través de la red pública según los niveles de complejidad, para garantizar la calidad de atención en la salud a nuestra población asignada.

b) Visión

Ser reconocidos como un Servicio Regional de Salud capaz de gestionar y de brindar servicios de calidad de manera eficiente de acuerdo con las necesidades de la población, con humanización en las atenciones.

c) Valores

Compromiso: tomar conciencia de la importancia de cumplir con el desarrollo del trabajo, dentro del plazo estipulado para garantizar a los usuarios servicios oportunos, de calidad y humanizados.

Calidad: para satisfacer las necesidades de la población a través de los servicios que ofrecemos.

Transparencia: para administrar de manera correcta los recursos y realizar los procedimientos internos, apegados a las normas éticas según las leyes.

Equidad: brindar nuestros servicios de manera justa, sin importar clase o condición social, ofreciendo los mismos niveles de igualdad para todos.

Eficiencia: para utilizar los medios disponibles y crear estrategias para llegar a la meta de los objetivos fijados en el menor tiempo posible y con el mínimo uso posible de los recursos.

Solidaridad: caracterizarnos por la colaboración mutua, siendo esto sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda y protección al prójimo.

d) Base legal Institucional

La resolución No.028/2019 que conforma el comité administrador del Servicio Regional de Salud Valdesia I, en cumplimiento de la nueva normativa NORTIC A2: 2016.

El Servicio Regional de Salud Valdesia 1 (SRS VALDESIA), mediante a ley 123-15 se crea el Servicio Nacional de Salud, como un órgano rector de los servicios de salud con el fin de desarrollar un sistema de salud y de seguridad Social más efectivo con más calidad y más accesible, junto a las Regionales de Salud en sus diferentes demarcaciones, provista de personalidad jurídica, autónoma, técnica, administrativa, financiera y patrimonio propio, cuenta con RNC No. 430-045594 con domicilio en la calle Avenida constitución 198, Centro de la Ciudad, San Cristóbal, R.D. debidamente representado por su Director Ejecutivo Dr. Marcelino Enrique Fulgencio Guzmán.

LEYES

- Constitución de la República Dominicana del 26 de enero de 2010
- Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 42-01 General de Salud.
- Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.
- Ley No. 123-15 que crea el Servicio Nacional de Salud.
- Ley No. 247-12 Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 135-11 sobre el VIH y el Sida.
- Ley No. 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de aplicación.
- Ley No. 5-07 que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No. 12-06 sobre Salud Mental.

- Ley No 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.
- Ley No. 423-06 Orgánica de Presupuesto.
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley No. 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley No. 42-00 General sobre la Discapacidad en la República Dominicana.
- Ley No. 24-97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar.
- Ley No. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana y sus Modificaciones.
- Ley No. 82-79 que obliga a los funcionarios públicos a levantar inventario detallado, jurado y legalizado ante Notario Público de los bienes que constituyen en ese momento su patrimonio.

DECRETOS

- Decreto No. 82-2015 que crea la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS).
- Decreto No. 543-2012 que aprueba el Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Decreto No. 468-2005 que establece el Manual de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo.
- Decreto No. 310-2005 que establece el Reglamento operativo de la Comisión de Ética y Combate a la Corrupción.
- Decreto No. 130-2005 que aprueba el Reglamento de la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Decreto No. 42-2005 que establece el Reglamento de Aguas para Consumo Humano.
- Decreto No. 732-2004 que aprueba el Reglamento de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.
- Decreto No. 351-2004 que establece el Reglamento para el Registro de Reactivos para Diagnóstico Clínico.
- Decreto No. 350-2004 que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de los Laboratorios Clínicos y de Salud Pública.
- Decreto No. 349-2004, que aprueba el Reglamento para la Habilitación y Funcionamiento de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión.
- Decreto No. 991-2000 que crea el Programa de Medicamentos Esenciales

Decreto 200-16 que Crea Comisión Integración Red Única Servicios Públicos Salud

Funcionarios

Los principales funcionarios y responsables de la conducción, operatividad y provisión de los servicios son:

Dr. Marcelino Enrique Fulgencio Guzmán – Director Ejecutivo De la Región

Dra. Miguelina Cepeda Castillo- Coordinación de Centros

Licdo. Wilman Lara, MA -Encargado de Planificación y Desarrollo

Licdo. Felipe Mateo- Encargado de División Administrativa

Licda. Juana Villar –Encargada División Financiera

Licda. Gladys Puello- Encargada de Gestión del Talento Humano

Lic. Benaderta Pujols Quezada -Encargada de Gestión de la información

Datos Generales de la Región

El Servicio Regional de Salud Valdesia está formada por las siguientes provincias: Peravia, San Cristóbal y San José de Ocoa.

Población 2020 por Provincia según datos de la ONE

Peravia	197,434
San Cristóbal	637,429
San José de Ocoa	54,405
Región de Salud Valdesia	889,268

<i>Centros de Salud Región Valdesia</i>	<i>2020</i>
Hospitales de alta complejidad	1
Hospitales de mediana complejidad	14
Leprocomio	1
Centros de apoyo clínico y diagnóstico	6
Centros de Primer Nivel	154
Unidades de atención Primaria	187

En la provincia San Cristóbal

1 Hospital de alta complejidad
9 Hospitales de mediana complejidad
1 Leprocomio
89 Centros de Primer Nivel
1 Centro de Primer Nivel del IDSS
104 Unidades de Atención Primaria

En la Provincia Peravia

3 Hospitales de mediana complejidad
36 Centros de Primer Nivel
49 Unidades de Atención Primaria

En la Provincia San José de Ocoa

2 Hospitales de mediana complejidad
26 Centros de Primer Nivel
33 Unidades de Atención Primaria

Centros Clínico y Diagnostico para el Primer Nivel

1 en San José de Ocoa
4 en San Cristóbal
1 en Peravia

IV. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual (POA) 2020 constituye la desagregación operativa del Plan Estratégico Institucional, alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Contiene los objetivos, productos, indicadores, metas, cronogramas, resultados esperados y actividades que se impulsaron en el transcurrir del año 2020 y vinculado con el presupuesto institucional a fin de concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de los recursos.

El monitoreo es el acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de una actividad o proceso para verificar el avance hacia la ejecución de una meta. La evaluación en cambio, es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados.

En este período la evaluación fue de manera diferente producto de la pandemia COVID 19 por lo que garantizar la operatividad de la Red de los servicios públicos de salud bajo esta nueva normalidad, considerando que esta pandemia afectó una proporción importante de la programación del segundo trimestre del año en curso se hicieron algunos ajustes. Se realizó la evaluación a través de carpetas en el SharePoint por departamentos para carga de los medios de verificación y las plantillas de reporte Trimestral del POA (RTP); realizando el monitoreo de forma remota.

El Plan Operativo Anual POA del Servicio Regional Valdesia 2020 cuenta con un total de 1166 actividades que engloban 113 producto, estas actividades están divididas en los diferentes departamentos que son los encargados de dar cumplimiento a la mismas a lo largo del año.

PRIMER TRIMESTRE ENERO-MARZO 2020

En el trimestre Enero-marzo 2020 cuenta con 282 actividades asociadas a los 113 productos Nuestro POA culminó el primer trimestre correspondiente a enero – Marzo con un total de 188 actividades, enmarcadas en 46 resultado esperados, presupuestables, siendo 88% efectividad, eficiencia y eficacia, no pudiendo ser medido el indicador eficiencia por falta de datos que validen el mismo. El logro alcanzado por el SRS y las dependencias que lo componen, en cuanto al cumplimiento de las actividades relacionadas a los productos terminales e intermedios es de un 67%.

SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2020

En el trimestre Abril-junio 2020 cuenta con 309 actividades asociadas a los 113 productos Nuestro POA culminó el segundo trimestre correspondiente a Abril – junio 2020 con un total de 254 actividades reportadas.

Actividades no programadas asociadas a los resultados del POA: Se realizaron un total de 4 actividades.

El logro alcanzado por el SRS y las dependencias que lo componen, en cuanto al cumplimiento de las actividades relacionadas a los productos terminales e intermedios es de un 67%.

Resultados de los Hospitales evaluados de la región.

Establecimiento	% Individual	% Efectividad	% Eficacia
Servicio Regional Valdesia	90%	93%	93%
Hospital Regional Juan Pablo Pina	86%	86%	86%
Hospital Provincial Dr. Rafael J. Mañón	75%	77%	77%
Hospital Mun. Villa Fundación	55%	55%	55%
Hospital Prov. Nuestra Sra. de Regla	77%	82%	82%
Hospital Mun. Nizao	36%	36%	36%
Hospital Mun. Villa Altagracia	51%	66%	66%

Al final de cada año se elabora el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) con instrumentos que apoyan la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).

El sistema se encuentra automatizado en toda la institución. Cada unidad diseña su plan y su presupuesto cada año, los cuales son registrados en las herramientas informáticas correspondientes.

Indicadores de Gestión

Proyectos

Proyecto SRS Valdesia I y el Programa Mundial de Alimento PMA

El primer nivel de atención es el lugar ideal para realizar acciones encaminadas al cuidado y seguimiento de la alimentación, el crecimiento físico y el desarrollo Psicomotor de los niños desde su nacimiento hasta los 5 años de edad.

El Servicio Regional Valdesia I, a través de la Coordinadora Materno Infantil del SRS se ha dado seguimiento al Programa Mundial de Alimentos PMA con el objetivo de reforzar los conocimientos y Habilidades de los proveedores de salud del PNA, sobre la importancia del seguimiento del patrón nutricional de las embarazadas y del seguimiento al control del crecimiento y desarrollo Psicomotor, vigilancia del patrón nutricional y la estimulación temprana de los niños menores de 5 años en el PMA.

Con el Objetivo de:

- 1-Captar de manera oportuna a los Recién nacidos para ser incorporados a la consulta de seguimiento al niño sano.
- 2-Clasificar su estado Nutricional.
- 3-Orientar a las madres sobre el estado nutricional real del niño, de acuerdo a los hallazgos encontrados.

Proyecto Mamá Canguro

En el marco del acuerdo UNICEF-SNS, el servicio regional Valdesia, inauguro n el mes de junio el programa Mamá Canguro, lo cual incidirá de manera positiva en la reducción de la razón de mortalidad Neonatal de nuestra región Valdesia. Actualmente contamos en el programa con 25 niños pre término. Este proyecto fue iniciado como plan piloto en el Hospital Regional Docente Juan Pablo Pina.

Proyecto Sala Lactancia Materna

En el mes de junio, fue dejada inaugurada la sala de Lactancia Materna, en coordinación con Club Rotario Internacional, la cual contribuye a la promoción de lactancia materna y su importancia en el desarrollo del niño y el lazo afectivo con la madre.

Donaciones

Durante este 2020, recibimos mediante el proyecto C.U.R.E International, el cual está conformado por un grupo de ciudadanos dominicanos radicados en el extranjero y peloteros una donación valorada en millones de pesos para beneficio de los usuarios del Hospital

Cambita Pueblo el cual fue beneficiado en esta ocasión, ya que en otras ocasiones han sido beneficiados CPN de nuestra Región mediante esta alianza estratégica que inició en el 2019.

Acuerdos Interinstitucionales

En la Provincia San Cristóbal en el marco del acuerdo de gestión con la Alcaldía del Municipio de Yaguata y la EGEID fue inaugurado los CPN Duveaux y remozado el CPN Mucha agua, en el Municipio de Cambita.

En la provincia Peravia fueron inaugurados los Centros de Atención Primaria Saona y Santa Rosa, lo cual contribuye a disminuir la brecha de centros de salud de primer nivel de la región; también como resultado de la coordinación con la junta de vecinos del sector Máximo Gómez, se dio apertura del Centro de Primer Nivel El Fundo en un local cedido por ellos.

En el marco de los acuerdos con otras instituciones

Con la fundación Dominico-alemana, acuerdos para brindar servicios en la Policlínica Nuestra Señora de las Mercedes, Nigua.

Acuerdo con el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN), con el propósito de mejorar los servicios de prevención, pruebas, tratamiento y atención para VIH, TB y otras enfermedades infecciosas y emergentes en descendientes de nacionalidad Haitiana, en República Dominicana a través de una combinación de intervenciones conductuales, biomédicas y estructurales que incluyen la identificación de las áreas de mayor prevalencia y geolocalización de todas las personas a las que llega el proyecto.

Acuerdo con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), para programa de pasantías médicas y trabajo comunitario.

Buenas Prácticas

En conjunto con los hospitales, el departamento de Calidad Institucional de la Región ha monitorizado del inicio del programa de buenas prácticas para la mejora del Servicio en los establecimientos de Salud especializados de la misma.

- Implementación Programa de Nutrición Región Valdesia, tiene como objetivo principal a nivel poblacional, acercar el modelo alimentario disponible hacia un modelo más saludable, con consideraciones específicas según la peculiaridad de los indicadores de salud y sus factores determinantes. Este programa es de iniciativa de nuestro director Regional de Salud, no solo en el nivel especializado sino también en el Primer Nivel de Atención y Centro diagnósticos.
- Gestión de Citas Vía WhatsApp desde el primer nivel hasta el nivel especializado.
- Establecimiento de la sala situacional para Covid-19 en el Servicio Regional y los Hospitales de la Regional Valdesia.
- Creación del protocolo COVID-19 para la oficina del SRS Valdesia.

- La inauguración de una sala de Lactancia materna para apoyar y llevar apego precoz Hospital Juan Pablo Pina.
- Se coordinó y dio seguimiento a la conformación, del Programa Mama Canguro del Hospital Regional Juan P. Pina, lo cual incidirá de manera positiva en la reducción de la razón de mortalidad Neonatal de nuestra región Valdesia.
- Inauguración sala de género en el hospital Juan pablo pina y Nuestra señora de regla.
- Implementación de un programa dirigido a la captación oportuna y Seguimiento de las usuarias con Morbilidades Sobre agregados, durante el periodo del Embarazo, el Parto y el Puerperio, en el cual juega un papel preponderante la articulación entre los tres niveles de atención del Servicio Regional, con el objetivo de incrementar la calidad de la atención que brindamos a las usuarias durante el periodo del Embarazo, el parto y el puerperio, basado en la Captación temprana de las usuarias embarazadas, la identificación oportuna, interpretación y seguimiento de las Morbilidades sobreagregados con la finalidad de disminuir el riesgo de aparición de complicaciones lo cual incidirá de manera positiva en la disminución de la Razón de Mortalidad Materna y Perinatal.
- Implementamos la iniciativa basada en el cuidado sensible y Cariñoso el cual abarca los tres primeros años de la vida de un niño, desde el embarazo a los 3 años cumplidos.

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

Para la mejora en la calidad de nuestros servicios estamos en este 2020 en proceso de implementación de la Metodología CAF en 5 de nuestros hospitales y 4 unidades de atención primaria, las cuales se empezó a trabajar con el autodiagnóstico, y por razones de pandemia el proceso fue. En el Servicio Regional Valdesia, en lo que al plan de mejora el CAF se refiere como oficina Regional, contamos con un nivel de implementación de un 75% en este 2020.

Durante el primer trimestre de este 2020 fueron presentadas la carta compromiso de los Hospitales Nuestra Señora de Regla y el Regional Docente Universitario Juan Pablo Pina.

Sistema De Monitoreo De Administración Pública (SISMAP)

Tres de nuestros hospitales, en este 2020 fueron priorizados para el Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), dicho proceso fue aplazado por motivo de la pandemia, y retomado en el mes de octubre.

PERSPECTIVA OPERATIVA

1. Índice de uso tic e implementación gobierno electrónico

De los 16 establecimientos del nivel especializado solo uno no utiliza el módulo de producción que es el Leprocomio Nuestra Señora de las Mercedes.

El Sistema de quejas 311 hasta ahora lo está utilizando la oficina regional, el Hospital Nuestra señora de Regla, Hospital Juan Pablo Pina, Hospital Barsequillo, Haina, y el Hospital Municipal de Nizao.

El SIRPAPAF (Sistema de Información de Registro de Población a la Ficha Familiar) lo están utilizando todas las gerencias de áreas.

El EIS (Expediente Integral de Salud) solo lo están utilizando 13 establecimientos de los 16 que tenemos en la región.

Los CCS (Círculos Comunitarios de Salud) se están utilizando en todos los Centros de Atención Primaria y en las gerencias de áreas.

FAPPS (Formulario de Aplicación de Programas de Políticas Sociales) se está utilizando en los hospitales que cuentan con Sistema de Atención Integral (SAI), que son cuatro: Hospital San José, Hospital Municipal de Villa Altagracia, Hospital Juan Pablo Pina, Hospital Nuestra Señora de Regla.

El SUGEMI (Sistema Único de Gestión de Medicamentos), se está utilizando en el almacén. Plataforma de Gestión de Inventario de Medicamentos, se está utilizando en el almacén.

Herramientas Utilizadas	Nivel de Implementación
Módulo de Registro de Producción de Establecimientos de Salud	100 %
311 (Sistema de quejas)	5 %
SIRPAF (Sistema de Información de Registro de Población a la Ficha Familiar)	100 %
EIS (Expediente Integral de Salud)	81 %
CCS (Círculos Comunitarios de Salud)	100 %
FAPPS (Formulario de Aplicación de Programas de Políticas Sociales)	100 %
SUGEMI (Sistema Único de Gestión de Medicamentos)	100 %
Plataforma de Gestión de Inventario de Medicamentos	100 %

Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

EL Servicio Regional de Salud I Valdesia, tras haber asumido el compromiso de aumentar los niveles de transparencia de la gestión institucional como entidad centralizada y dependiente directa del Servicio Nacional de Salud.

El cual asumimos apeándonos a la directriz del SNS, y las mismas basadas en la propuesta estratégica del POA 2020, en su objetivo estratégico no. 3, "Implementación de las NOBACI"

Hemos logrado través de la adaptación de documentación sobre las políticas y procedimientos que ha elaborado el servicio nacional de salud y que nos aplican como dependencia de esta. Tanto en el este Servicio Regional, como en las dependencias nos hemos acogido a lo que son las Normas Básicas de Control Interno, mejorando así en manejo de los procedimientos en un porcentaje estimado de un 75 por ciento (75%).

Las NOBACI nos han servido de guía. En este sentido, en todos los procesos realizados están reflejadas bajo su implementación.

Gestión Presupuestaria

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Tomando los umbrales 2020, como referencia publicados por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), para la realización de compras en las entidades del estado, se aplicaron los procesos para las diferentes modalidades de compras de acuerdo a los totales de las mismas, con la voluntad de realizar un proceso diáfano y transparente, apegado a los procedimientos, previamente establecido para tales fines.

Datos PACC

Monto Estimado Total	RD\$65,358,370.05
Cantidad de Procesos Registrados	27
Capítulo	5180
Sub Capítulo	01
Unidad Ejecutora	001
Unidad de compra	Servicio Regional de Salud Valdesia
Año fiscal	2020
Fecha de aprobación	

Montos estimados según objeto de contrato

Bienes	58,372,570.00
Obras	1,532,400.00
Servicios	5,453,400.00

Montos estimados según tipo de procedimiento

<i>Compras directas</i>	<i>RD\$2,197,585.00</i>
Compra menores	RD\$55,611,225.00
Comparación de precio	RD\$7,549,560.05

Auditorías y Declaraciones Juradas

Actualmente la institución no realiza auditoría financiera, pero si el servicio Nacional de Salud, fiscaliza los expedientes ejecutados. En otro sentido, estamos a la espera de una auditoria que será realizada por la cámara de cuentas de la República Dominicana, a los expedientes correspondientes a los años 2016 hasta el 2020.

La Declaración Jurada de Bienes

La Declaración Jurada de Bienes, es un documento que permite a los funcionarios presentar datos certeros sobre los bienes patrimoniales que posee para desempeñarse en la actividad pública, tales como lo estipula la constitución.

Según la Ley 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonios los funcionarios a cargo en esta institución que deben realizar declaración son los Directores o Sub – Directores, Administración y Financieros y Encargados de Compras.

Los Cargos que deben entregar declaraciones Juradas de Patrimonios en este SRS- Valdesia son 35 declaraciones las cuales se encuentran en proceso Legales para fines de entrega.

PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

Datos Abiertos

Es el Portal oficial de datos Abiertos del gobierno de la republica dominicana, en las organizaciones públicas pueden gestionar y publicar sus conjuntos de datos en formatos abiertos.

Esta Institución en estos momentos no tiene acceso a la modalidad de datos Publicados en Formatos Abiertos por la razón de que estamos en el proceso de acreditación de los tres conjuntos de datos liberados y la vinculación al portal por los organismos dotados para tales fines en cumplimiento a la nueva normativa que rige la Resolución 1/2018.

Aunque la parte técnica de esta Institución tenemos cargados en esta sección documentos en formatos abiertos en el portal de transparencia de este SRS-Valdesia hasta que se realicen la acreditación del Portal de Datos abierto.

Oficina de libre Acceso a la Información Pública (OAI)

El Portal de Transparencia es una herramienta innovadora de servicio, desarrollada con fin de ofrecer a todos aquellos ciudadanos informaciones públicas, es el marco tecnológico apropiado en cumplimiento con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la Resolución 01/2018 Estandarización Sub- Portales de Transparencia.

Cantidad de solicitudes de acceso a la información respondidas

<i>Mes</i>	<i>Calificación</i>
Enero	100%
Febrero	100%
Marzo	0%
Abril	0%
Mayo	0%
Junio	0%
Julio	100%
Agosto	0%
Septiembre	0%
Octubre	100%
Noviembre	100%
Diciembre	0%

Cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas

<i>Mes</i>	<i>Solicitudes</i>
Enero	1
Febrero	1
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	2
Noviembre	1
Diciembre	-

Sub-Portal de Transparencia

Para dar cumplimiento a Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al decreto No. 310-05 que aprueba su reglamento de aplicación, se pone a disposición de los ciudadanos los contenidos de transparencia considerado como el objetivo de garantizar el libre acceso a la información pública de forma completa, veraz y oportuna, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

El Sub-Portal de transparencia de la regional Salud Valdesia en lo que va de año presenta en lo que va de año un 97% en sus actualizaciones.

Calificaciones de las Evaluaciones mensuales al Portal de Transparencia, de acuerdo a la Ley 200-04

<i>Mes</i>	<i>Calificaciones</i>
Enero	95%
Febrero	95%
Marzo	95%
Abril	95%
Mayo	95%
Junio	95%
Julio	95%
Agosto	95%
Septiembre	95%
Octubre	97%
Noviembre	97%
Diciembre	-

Portal 311

El servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, puede ser utilizada por los ciudadanos para reportar denuncias en cualquier momento quejas o reclamaciones, la cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, respondiendo a todos ciudadanos a todo ciudadano que utiliza esta para denunciar o demandar información.

- En el primer trimestre se registró 1 caso en el sistema 311, respondida dentro del plazo legal de 15 días ordinario.
- Para el segundo trimestre no se registraron casos en el sistema 311.
- Para el tercer trimestre no se registraron casos en el sistema 311.
- Para el cuarto trimestre no se registraron casos en el sistema 311.

V. Gestión Interna

El servicio regional de salud Valdesia esta constituido jurídicamente como Dirección de salud I, Valdesia con el número de RNC. 4-30-04569-4.

Desempeño Financiero

El monto del presupuesto aprobado al Servicio Regional de Salud Valdesia para el año 2020 ascendió al monto de RD\$42,705,360,584.00 (cuarenta y dos mil setecientos cinco millones trescientos sesenta mil quinientos ochenta y cuatro) y el mismo presenta una ejecución al 01 de noviembre de un 90 por ciento (90.00%).

Podemos destacar, que en este periodo las deudas se han mantenido considerablemente, lo que hace calificar la institución con un desempeño económico favorable.

<i>Ingresos y Egresos desde el 1ero. De Enero 2020 al 1ero. De noviembre del Año 2020.</i>				
Ingresos:	5,384,361.82			
Balance inicial				
Fondo Reponible	11,794,952.02			
Venta de Servicios	73,508,056.54			
Aporte, Donaciones y Otros Ingresos	908,119.39			
Total Ingresos RD\$	91,595,489.70			
Descripción de Egresos	Fondo Reponible RD\$	Aportes y Donaciones RD\$	Ventas de Servicios RD\$	Total RD\$
Servicios Personales (Gestión de Nómina)			48,749,158.26	48,749,158.26
Servicios de Comunicaciones	1,214,844.25		1,799,327.78	3,014,172.03
Materiales y Útiles de Limpieza	2,369,836.00		1,905,098.20	4,274,934.20
Reparaciones Menores y Mantenimiento	920,501.00	110,740.00	1,704,845.18	2,736,086.18
Alimentos	339,419.20		763,205.77	1,102,624.97
Material de Oficina	3,020,185.64	233,440.84	2,766,763.50	6,020,389.98
Combustible		175,615.91	2,053,779.17	2,229,395.08
Alquiler			4,521,826.38	4,521,826.38
Medicamentos	262,229.45		1,140,142.62	1,402,372.07
Productos Químicos (Oxígeno y Gas Propano)			218,370.80	218,370.80
Otros Gastos (Todos los demás)	3,639,049.28	365,832.60	13,000,140.23	17,005,022.11
Total General	11,766,064.82	885,629.35	\$78,622,657.89	91,274,352.06
Monto Total de la Deuda	RD\$	8,998,817.20		
Deudas de Este Año	RD\$	5,046,671.36		
Deudas de Años Anteriores	RD\$	3,952,145.84		

Resumen de ejecuciones

<i>Proceso</i>	<i>Monto RD\$</i>
SUELDO PERSONAL	RD\$ 34,789,414.18
SUPLENCIAS	RD\$ 854,301.16
COMPENSACIONES	RD\$ 5,567,647.94
INCENTIVOS	RD\$ 6,004,221.80
PAGO DE VIATICOS	RD\$ 219,450.00
TELOFONOS E INTERNET	RD\$ 3,014,172.03
ALQUILERES EDIFICIOS Y LOCALES	RD\$ 4,521,826.38
CONTRATACION DE OBRAS	RD\$ 233,939.01
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	RD\$ 156,178.05
IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS	RD\$ 2,645,695.98
REP. Y MANT MAQUINARIAS Y EQUIPOS	RD\$ 2,736,086.18

ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	RD\$ 1,102,624.97
UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	RD\$ 6,020,389.98
PRODUCTOS MEDICINALES	RD\$ 1,402,372.07
UTILES MENORES MEDICOS QUIRURGICOS	RD\$ 1,901,772.02
COMBUSTIBLE	RD\$ 2,229,395.08
GLP	RD\$ 218,370.80
MATERIAL DE LIMPIEZA	RD\$ 4,274,934.20
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	RD\$ 817,148.20
REPOSICIONES DE CAJA CHICA	RD\$ 25,000.00
OTROS	RD\$ 12,539,412.03
TOTAL	RD\$ 91,274,352.06

VI. Gestión Humana

El Servicio Regional de Salud Valdesia ha seguido la trayectoria para gestionar y fortalecer la gestión del talento humano contribuyendo a la profesionalización con la identificación y la dotación de servidores y servidoras pública idóneas para el desempeño de las funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza y perfil de cargo.

Se ha fomentado mediante sesiones de trabajo con los Centros Especializados de Salud la Planificación de Recursos Humanos, además la elaboración y ejecución del Plan Anual de Capacitación para el mejoramiento de las competencias de los colaboradores internos, se ha llevado a cabo como política de recursos humanos para la mejora del clima y ambiente laboral la aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional con acompañamiento del Ministerio de Administración Pública para la mejora continua del bienestar de los colaboradores y procesos de la institución.

Durante este 2020 como punto a destacar el Servicio Nacional de Salud asumió la nómina de todos los hospitales del Servicio Regional de Salud Valdesia.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Informe de Proyección del Programa Política de Genero

Para este próximo año 2020 el programa político de género del SRS Valdesia tiene como objetivo aperturar 2 unidades de género en los hospitales Nuestra Sra. De Regla y San José de Ocoa, extendiendo así la cobertura de víctimas de violencia, aportando soluciones a los conflictos matrimoniales, ofreciendo terapia familiar a los usuarios que demanden el servicio en cada provincia y todos sus municipios contribuyendo así a la reducción de los índices de violencia en la región Valdesia

Primer Nivel de Atención.

- Fortalecimiento de la Ruta Crítica.
- Gestionar la mejora de la infraestructura y equipamiento en los CPN.
- Gestionar la Dotación de Recursos Humanos en los Centros de atención para el cierre de brecha.

Recursos Humanos

- Fomentar la capacitación competente del personal

Materno Infantil

- Extender programa mama canguro en los establecimientos de salud que apliquen
- Fomentar la creación de sala de lactancia materna en los centros de salud.

Asistencia a la red

- Fortalecimiento del servicio de emergencia
- Fortalecimiento de la red de traslado
- Fortalecimiento de la red de referencia y contra referencia
- Fortalecer servicio de obstetricia y pediatría en hospitales del segundo nive

VIII. Anexos

Acciones preventivas COVID-19



Director del Servicio Regional de Salud Valdesia entrega mascarilla a munícipes de SC.



Regional De Salud Valdesia Realiza Operativo De Más De 200 Pruebas Rápidas Y PCR, En Cambita Garabito



Regional De Salud Valdesia E Instituciones Buscan Mitigar Riesgo Y Contagio Del Covid-19



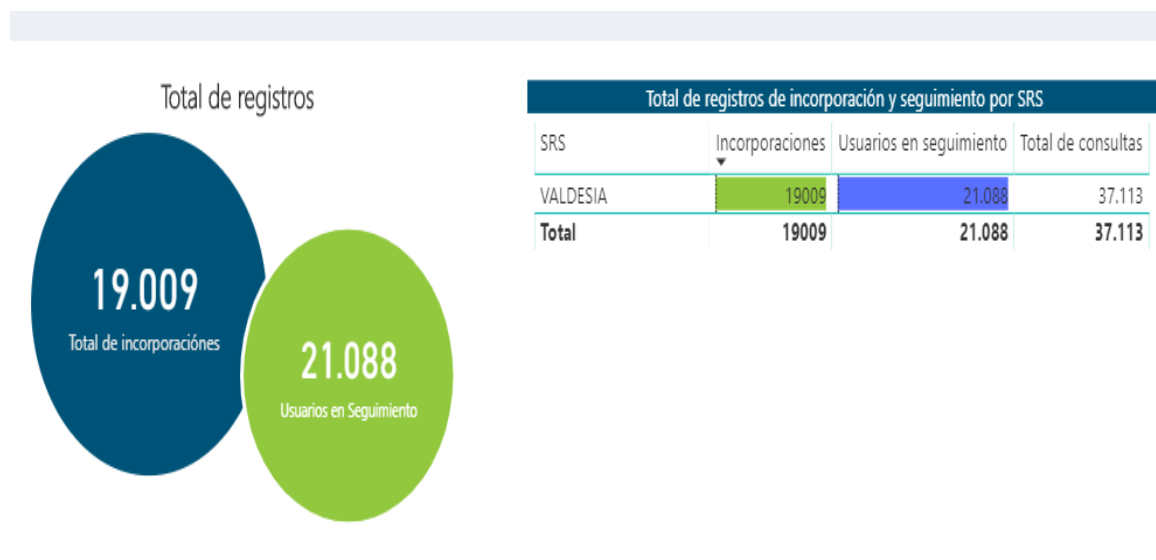
Servicio Regional de Salud Valdesia entrega mascarilla a comando policial de SC

DATOS DE POBLACION SEGÚN LA ONE

San Cristóbal	637,429
San José de Ocoa	54,405
Región de Salud Valdesia	889,268

Hospitales de alta complejidad	1
Hospitales de mediana complejidad	14
Leprocomio	1
Centros de apoyo clínico y diagnóstico	6
Centros de Primer Nivel	154
Unidades de atención Primaria	187

Adultos mayores incorporados este año 2020 en Círculos Comunitarios



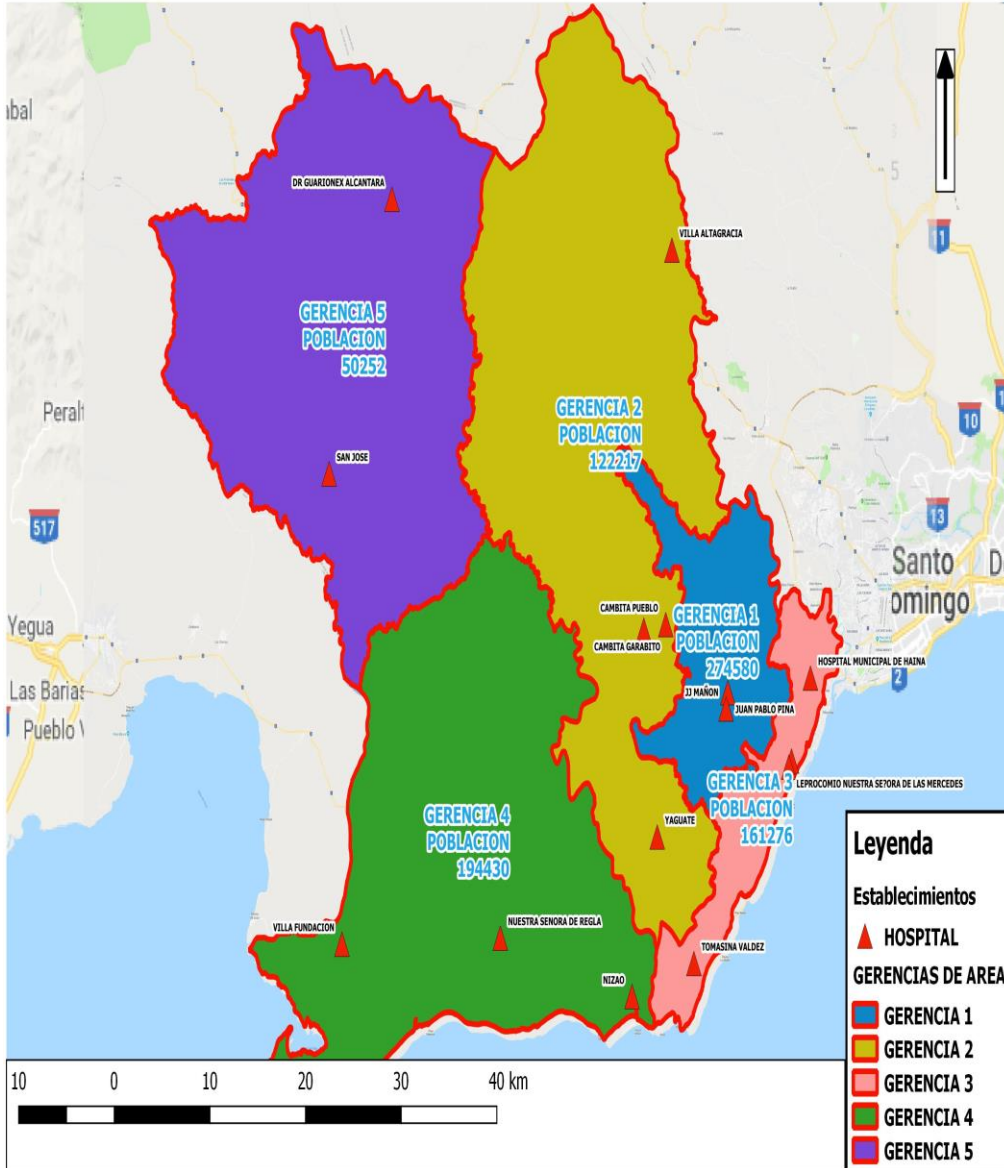
Fuente: Dashboard Círculos Comunitarios de Salud

CCS Incorporados	16,903
CCS Seguimiento	19,525
CCS HTA/DM Afiliados en seguimiento	11,397
Cantidad de afiliados del Régimen Subsidiado con enfermedades crónicas No Transmisibles (Hipertensión y Diabetes) nuevos incorporados en los Círculos Comunitarios de la Salud (CCS)	849

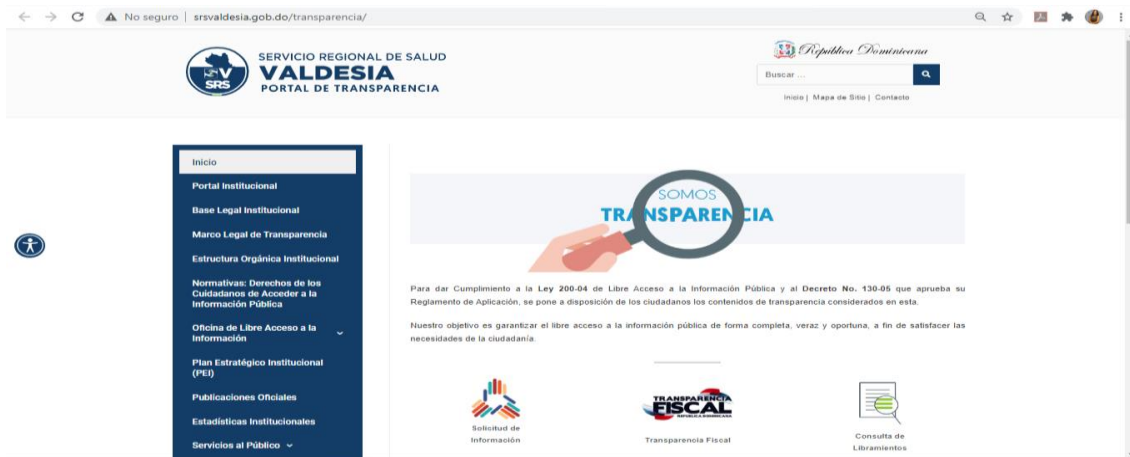
existentes en la Región 2020

<i>Recursos Físicos existentes en la Región 2020</i>	
Descripción	Cantidad
*Centros Especializados de Atención en Salud:	
Hospitales de mediana Complejidad	14
Hospitales de Alta Complejidad	1
Leprocomio	1
Centros Diagnósticos	6
Centros Ambulatorios	0
Centros de Atención Primaria	
Centros de Primer Nivel	154
Centros de Zona	5
UNAPs	187
Unidades Odontológicas	24
Bancos de Sangre	0
Otros (especifique)	0
*Clasificación según el Reglamento General de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas (Reglamento 434-07)	

Mapa Regional



Portal de Transparencia



Portal SAIP

saip.gob.do/apps/sip/?step=one



Formulario para Solicitud de Información Pública

Recomendaciones antes de continuar:

- **Razonar** si su requerimiento es una solicitud de información, ya que tal vez pueda ser una: "Queja", "Reclamación" o "Denuncia". Si es así, existen otras vías para canalizarlas. **Más información aquí.**
- **Verifique** si la información que solicita está disponible en el portal de transparencia de la institución a la que le hace la solicitud, muchas instituciones ya tienen información básica y financiera publicada en su portal web.
- **Confirme** que la información que solicita está el ámbito de la Ley 200-04.



Puede registrarse para un mejor control, seguimiento y así consolidar todas sus solicitudes futuras:

Seleccione uno: ▼



¿Ya está registrado?

Ingrese aquí



Continuar sin registrarse y solo rellenar el formulario directamente (única solicitud)

Continuar sin registrarse



Este formulario pertenece al [Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública \(SAIP\)](#)

<https://saip.gob.do> Deje un mensaje 

Portal 311

Resultados de búsqueda - ano x | G lider dirigente - Buscar con G x | SRS Valdesia x | Estadísticas de las Quejas, Den x | Sistema Nacional de Atención x


No seguro | 311.gob.do

Ingreso tu búsqueda 

INICIO | MAPA DE SITIO | CONTACTO

Inicio Sobre nosotros Servicios Estadísticas Noticias Galería Preguntas más frecuentes



NUESTRO EQUIPO CANALIZA Y RESPONDE A TUS INCONVENIENTES.

311 ES EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA